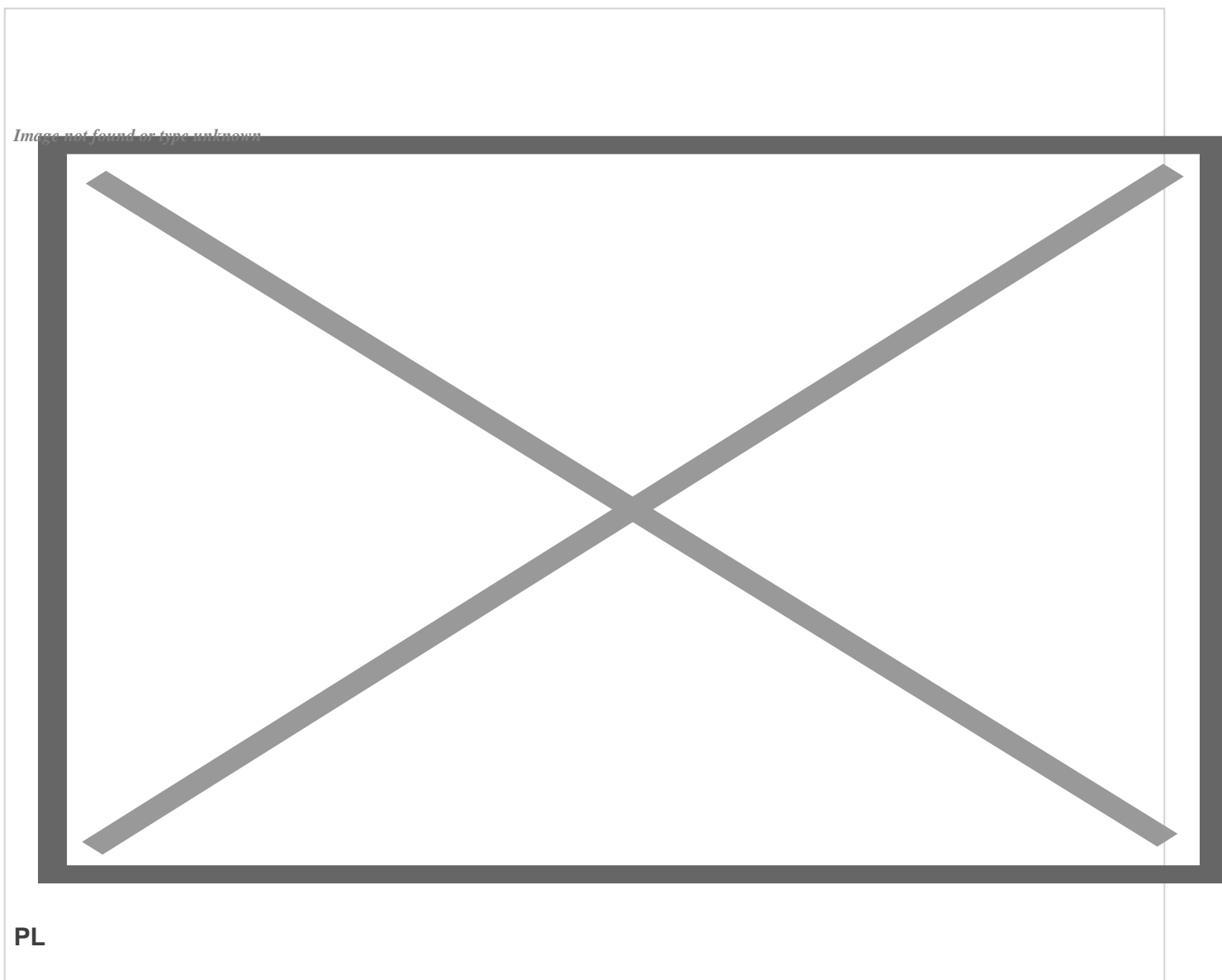


Vicepresidenta Abad anuncia que asumirá como mandataria de Ecuador



Quito, 4 ene (RHC) “El 5 de enero asumiré la presidencia”, anunció hoy la vicegobernante ecuatoriana, Verónica Abad, en vísperas del inicio de la campaña electoral y en medio de la polémica sobre si el mandatario, Daniel Noboa, debería pedir licencia.

En un video publicado este sábado en su cuenta de X, Abad indicó que ejercerá esa función «por mandato expreso en la ley, como función propia y constitucional».

Precisó que esa será su responsabilidad mientras Noboa, que se postuló para la presidencia en los comicios del 9 de febrero, participa en actividades de campaña.

La vicemandataria instó a cada una de las funciones del Estado a respetar el orden constitucional y aseguró que su periodo al frente del Ejecutivo será de «paz, serenidad y de absoluto respeto a la institucionalidad».

Hizo un llamado también al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a asegurar el «ejercicio del poder constitucional sin dilación alguna». El pasado 2 de enero Noboa designó a Sariha Moya, secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, como vicepresidenta encargada, hasta el 22 de enero o hasta que Abad llegue a la embajada ecuatoriana en Türkiye, según indica el Decreto Ejecutivo 492.

En respuesta, Abad presentó ese mismo día una acción de incumplimiento ante la Corte Constitucional en rechazo al anuncio de su reemplazo, decreto que tildó de “herejía jurídica”.

Esta situación ocurre a pocas horas del inicio oficial de la campaña este domingo 5 de enero. El ministro de Gobierno, José de la Gasca, consideró que no es obligatorio que Noboa pida licencia para participar en las elecciones, «pero en caso de que esto sea así, quien lo reemplace sería quien ostente en ese momento la vicepresidencia».

El expresidente Rafael Correa alertó sobre la posibilidad de un golpe de Estado si Noboa decide no solicitar la licencia para participar en actividades proselitistas, como establece la ley.

A su vez, juristas ecuatorianos advierten que, si el gobernante no toma la licencia obligatoria, podría enfrentarse a un juicio político y a la posible destitución, ya que estaría incumpliendo el artículo 93 del Código de la Democracia.

Este sábado, la Asamblea Nacional (parlamento) debatió en una sesión virtual el tema de las licencias, establecidas en el artículo 93 del Código de la Democracia para funcionarios que buscan la reelección, incluidos legisladores.

La bancada del movimiento oficialista Acción Democrática Nacional (ADN) emitió un comunicado en el cual afirma que el legislativo, liderado por el correísmo y sus aliados políticos, planea un intento de golpe de Estado al obligar a Noboa a pedir licencia y entregar la jefatura del Ejecutivo a Abad.

Ellos alegan que para Noboa no es obligatoria la licencia porque no opta por la reelección, ya que llegó al cargo para completar el mandato de Guillermo Lasso, que activó la muerte cruzada en 2023.

La semana pasada el Consejo Nacional Electoral (CNE) evitó pronunciarse sobre el tema y consideró que en caso de alguna denuncia debería tratarse en el Tribunal Contencioso Electoral (TCE).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/373411-vicepresidenta-abad-anuncia-que-asumira-como-mandataria-de-ecuador>



Radio Habana Cuba